



DECRETO N° 3328 /

LAJA, Octubre 29 del 2010

VISTOS:

1.- Solicitud de cometido funcionario de RENE VIDAL LLANOS, Directivo, Grado 9* E.M. y GISSELA SOTO RUBILAR, Profesional, Grado 11* E.M.

2.-Decreto Alcaldicio 3127 de fecha 11 de Agosto del 2009, que delega la facultad de firmar " POR ORDEN DEL ALCALDE", al administrador municipal

3.-Decreto 262, reglamento de viáticos sector público

4.-establecido en la Ley 18883 de 1989, Est. Adm. Para Funcionarios Municipales, y

5.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:


1.- **DESIGNESE** Cometido funcionario a RENE VIDAL LLANOS, Directivo, Grado 9* E.M. y GISSELA SOTO RUBILAR, Profesional, Grado 11* E.M. por días 2 al 5 de Noviembre del 2010

2.-**DESTINO** Los funcionarios se dirigirán a la ciudad de Valdivia a curso " Preparación y Evaluación Social de Proyectos"

3.- **SUBROGACION** mientras dure la ausencia del Sr. Rene Vidal será subrogado por Don Francisco Jiménez Villa, Directivo, Grado 8* E.M.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MGV/ALD/jaiip
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas (2), Control Interno, interesados y Archivo SSMM

(solo son 03 ejemplares)